



#### I.4. Vicerrectores

##### Vicerrectorado de Investigación

**Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Sevilla por el que se resuelve la convocatoria para la dotación de plazas de Ayudantes en los Departamentos para el curso 2008/2009 dentro del IV Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla.**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la Convocatoria para la dotación de plazas de Ayudantes en los Departamentos, una vez evaluadas las solicitudes presentadas y comprobados los requisitos exigidos a los Departamentos, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR la siguiente asignación de plazas de Ayudantes en los Departamentos y Áreas de Conocimiento, en aplicación de lo establecido en la Convocatoria sobre la distribución de plazas entre las cinco Ramas de Conocimiento definidas por la Comisión de Investigación.

RAMA	ARTE Y HUMANIDADES
Departamento	Área
Didáctica y Organización Educativa	Didáctica y Organización Escolar
Filologías Integradas	Filología Italiana
Historia del Arte	Historia del Arte
Historia Moderna	Historia Moderna
Historia Antigua	Historia Antigua
Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Lengua Española

RAMA	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Departamento	Área
Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Composición Arquitectónica
Construcciones Arquitectónicas II	Construcciones Arquitectónicas

RAMA	CIENCIAS DE LA SALUD
Departamento	Área
Bioquímica, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	Nutrición y Bromatología
Bioquímica, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	Nutrición y Bromatología (Asignación por criterios de excelencia investigadora)
Psicología Experimental	Psicobiología
Microbiología	Microbiología
Farmacología	Farmacología

RAMA	CIENCIAS
Departamento	Área
Bioquímica Vegetal y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular
Bioquímica Vegetal y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular (Asignación por criterios de excelencia investigadora)
Biología Vegetal y Ecología	Ecología
Electrónica y Electromagnetismo	Electromagnetismo
Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada
Química Orgánica	Química Orgánica

RAMA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Departamento	Área
Derecho Penal y Procesal	Derecho Penal
Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Periodismo I	Periodismo

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION

Fdo: Manuel García León.  
Sevilla, 26 de febrero de 2009.